

EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

REDACCION. <hr/> PUIGDORFILA, 4.—2.º	ADMINISTRACION Y único punto de suscripcion. <i>Palacio, n.º 47.</i>	Precios de suscripcion. Por trimestre. 1 1/2 pesetas Por semestre. 2 1/2 ; ; Por un año. . 5 ; ;
--	--	---

REDACTORES.

D. Bartolomé Danús.—D. Juan Benejam.—D. José Mateu.—D. Damian Boatella.
 —D. Jaime Garí.—D. Miguel Alorda.—D. Jaime Pol.—
 D. Bartolomé Amengual y D. Matias Bosch.

APUNTES

para una Memoria sobre la importancia y necesidad de la educacion de la mujer, su fomento y propagacion de conformidad con las luces del siglo.

I.

Nuestro globo, como todos los mundos que ruedan en la inmensidad del espacio, ha tenido su origen en el *cósmos*, en el *fluido ó éter universal*, principio generador de todo cuanto viene elaborándose en fuerza de la ley que le fué impuesta por la divina y eterna sabiduría. Las sustancias, los seres todos han, en su sucesion, aparecido al través de las edades, desenvolviéndose y tomando sus respectivas formas y estados en la más asombrosa variedad, por aquella misma ley, en virtud de la fecundidad que en germen llevaban; todo en la larga é indefinida duracion de los tiempos, naciendo á su vez y con su oportunidad los seres organizados, creciendo y muriendo, y trasformándose en el concurso de los siglos, así lo inorgánico como lo organizado en cumplimiento de aquella eterna ley á que nos hemos referido y que no debiéramos olvidar nunca.

Para convencerse de esa verdad bastará dirigir alguna que otra mirada á lo que podemos suponer hubo de ser el estado primitivo del planeta y su desarrollo sucesivo en el espacio y en el tiempo. Fluido más ó menos sutil allí en su inicial estado, en nebulosa luego y despues condensándose paulatinamente en el curso de sus indefinidos períodos, sigue siempre en su actividad de elaboracion, y de cuya constante y más ó menos enérgica accion han venido emanando poco á poco, acrisolándose en ese grande y perenne laboratorio, los cuerpos,

los seres todos, que ayer, hoy incesantemente han venido y vienen á la escena de su existencia. En cuanto á los seres organizados, primero aparecen las plantas, y á su vez, andando el tiempo, los animales, tal vez muchos de organizacion sencilla simultáneamente con aquellas, pero siempre en una escala de graduacion ascendente en sus respectivos organismos; y, finalmente, allá á su tiempo, poblado ya el globo de vegetacion y animales en número y especies suficientes, viene á completar la viviente organizacion el sér por excelencia, el *hombre*, superior por su naturaleza á cuantas creaciones le habian precedido en la tierra; razon por la cual se le ha considerado en todas las regiones del mundo como el rey ó pontífice de la naturaleza.

Al llegar á éste punto, naturalmente le ocurre á uno preguntarse: ¿qué es el hombre? ¿en qué se distingue de los demás seres que le precedieron y de los que han venido acompañándole en su terrenal existencia? ¿cuál es su origen, cuál su naturaleza y destino en esta gran morada que comparte con los vegetales y los animales? El hombre, ¿qué es el hombre, repetimos, en medio de todo lo que le rodea, y sobre todo y desde luego, ¿en qué se distingue de los demás seres organizados que en tan asombrosa profusion de especies le acompañan, y especialmente de los animales que por doquiera y en derredor suyo pululan animando la naturaleza con todos sus misteriosos instintos y con sus variadas maneras de vida?

Difícil es darse cuenta completa de la naturaleza humana considerada en el seno de sus todavía impenetrables profundidades; sin embargo, dejando aparte todo lo que en sí y por ahora tiene de vedado ó incomprendible á la humana inteligencia, á nuestro modo de ver, no vacilaremos en decir desde luego que en la *síntesis*, el *compendio* y *coronamiento* de lo que de materia y fuerzas observamos en el mismo globo, debiendo admitir con la materia y el principio vivificante un agente de accion prodigiosa, el *yo*, no sensible solamente y de instinto é inteligencia en cierta manera como los animales en las respectivas séries de sus organismos, sino un *yo* que puede elevarse por su cultura al dominio de la razon y del génio, á las sublimidades de la inteligencia, dotado además de libertad y conciencia, por lo que se distingue esencialmente de todos los animales, áun de los que más se le aproximan por su organizacion.

El hombre en este superior sentido es un borquejo, un gérmen, apenas rudimentario de la misma naturaleza divina, destinado empero, por la ley, á desenvolverse é iluminarse sucesiva y progresivamente, es decir, á elevarse con, por y sobre la materia, de depuracion en depuracion por la inspiracion y ayuda del cielo y tambien indispensablemente por los espontáneos y generosos esfuerzos de su actividad en las armonías del trabajo útil y solitario, marchando siempre hácia Aquel de donde emana y á cuyo seno habrá de volver temprano ó tarde por el buen uso de su libertad, ó sea por el cultivo de sus nobles fa-

cultades, por el cultivo de su inteligencia y sentimiento y la práctica de las virtudes.

Tal es el progreso, la perfectibilidad que le incumbe conquistar en las diferentes fases y evoluciones de su inmortal vida, cooperando y ministrando con la naturaleza y con la acción divina en pos perpetuamente de sus presentes y ulteriores destinos; siempre en el uso de su razón y libertad y con la cooperación de sus semejantes, como también acá en la tierra por medio de una alta y generosa educación bajo toda la comunidad de esfuerzos, sobre todo por la solicitud providencial del padre y de la madre en la familia, y en la sociedad por los demás agentes de su dirección y desenvolvimiento, quienes habrían de comprender para no olvidarlo nunca, que todos, cada cual según su clase y esfera, son representantes de la Providencia del cielo, y como tales, sujetos á la más rigurosa responsabilidad de todos sus actos de injusticia é iniquidad y hasta de su indolencia y poca solicitud por el cumplimiento de sus deberes.

Hemos llegado por lo tanto á la necesidad de la educación del hombre por el hombre, de la humanidad por la humanidad, sin la cual, según se concibe plenamente, el desarrollo humano, su progreso y perfeccionamiento arian harto remisos, de tal modo, que sin la educación, siquiera sea obrando instintivamente y según el alcance de los pueblos, las sociedades vivirían aún en su estado de infancia. No lo dudamos, ellas solo se engrandecen moralmente hablando, por medio de la gran educación, que tiende á desenvolver los gérmenes del entendimiento y del corazón humano; debiendo comprender, ello puede afirmarse, que entre sus agentes, el principal, el más fecundo y eficaz es la madre, si ha sido elevada á la cultura que requiere su misión.

DOMINGO DE MIGUEL.

ENSEÑANZA INTUITIVA.

El Gobierno belga abrió un concurso entre los Maestros para la formación de cuadros y colecciones de objetos para la enseñanza intuitiva. Se ha celebrado una exposición, con la que se conceden veinte premios de 200 francos, y las colecciones que lo merezcan quedarán en el Museo pedagógico, siendo indemnizados los gastos de sus autores.

Los cuadros y colecciones son varios, y se componen de objetos de la localidad á que pertenece la Escuela. Hacemos á continuación un sucinto extracto del programa, por el cual formarán nuestros lectores idea de dichos trabajos.

Minerales.

Colección de las principales especies de tierra de la zona agrícola,

así como de las rocas generadoras de estas tierras.—De las principales sustancias minerales.—De los fósiles mas comunes.

Coleccion de unos cincuenta minerales para el estudio en la Escuela: minerales metálicos y metales, minerales combustibles y litoides.

Vegetales.

Componer para cada uno de los tres grados de la Escuela, un herbario que se completará con uno ó dos cuadros de objetos naturales, para expresar la série graduada de las plantas y los órganos de las mismas.

La base del trabajo será:

Grado inferior.—Nombres y caractéres exteriores distintivos de los árboles y plantas de jardin.—Hacer observar los órganos esenciales.

Grado medio.—Análisis mas completo de los órganos esenciales.—Estudio de una docena de plantas escogidas como tipos de familias importantes.—Referir á cada tipo algunas plantas, útiles y nocivas.

Grado superior.—Igual trabajo para un mayor número de tipos, unos veinte.

Componer para una Escuela ampliada uno ó dos cuadros de ejemplares naturales, destinados á facilitar el estudio sistemático de las raíces, tallos subterráneos, etc.

Componer para la Escuela elemental un herbario de plantas alimenticias, industriales, y venenosas.

Animales.

Componer una coleccion de ejemplares naturales de manifiesto ó modelos de pieles, pelos, cascos, dientes, etc.

Componer una coleccion para el estudio de las partes de los insectos y de sus metamórfosis.—De sus mas importantes órdenes.—De insectos útiles é insectos nocivos.

Componer una coleccion de productos del mar del Norte ó de conchas, de moluscos, terrestres y flubiátiles.

Tecnología.

Coleccion de las principales maderas industriales del país. En cada ejemplar se verá la corteza, cortes en diverso sentido, la madera bruta y la madera pulimentada.

Idem de materiales de construccion.

Idem de las diversas fases de la preparacion del lino y de los principales productos de la industria linera.

Coleccion análoga para la industria de la lana.

Idem para la del algodón.

Idem de primeras materias y productos de la cerámica.

Idem de la fabricacion del vidrio.

Idem del papel.

Idem del hierro.

Idem del plomo.

Idem del zinc.

Arboricultura.

Componer uno ó dos cuadros de ejemplares naturales para la enseñanza de las principales especies de injerto y poda del peral.

LO PRESUMIAMOS.

Recordarán nuestros lectores que el 5 de Setiembre, en el artículo de fondo titulado, *Pago de Maestros*, escribíamos el siguiente párrafo:

«La Intervencion general del Estado ha dispuesto que al ingresar en las Administraciones de Hacienda los fondos destinados á primera enseñanza, reciban los Ayuntamientos una carta de pago que entregarán á los Maestros y éstos á los Habilitados, para que se presenten á cobrar en las cajas del Tesoro. Presumiamos que algunos inconvenientes se han de originar de los trámites marcados en esta disposicion, y ojalá nos equivoquemos, pero no indicaremos cuáles sean, que no conviene la enseñanza de los modos de pecar; mas si algun dia salen ciertas nuestras previsiones, recordaremos este artículo.»

Por desgracia, ha llegado el caso de recordarlo. Hé aquí lo que dice el *Guia del Magisterio* de Teruel:

«Una vez más llamamos la atencion del señor Administrador de Hacienda, sobre los perjuicios que se irrogan á los Profesores de primera enseñanza por la intencionada tardanza en recibir sus mequinos haberes.

Decimos intencionada, por cuanto nos consta que existen algunos Alcaldes que por el sólo placer de marear á los Maestros de su localidad, que nunca cobraron con puntualidad, *almacenan* las correspondientes cartas de pago y éstas no llegan á manos de los pacientes Profesores hasta que Dios ablanda el empedernido corazon de la celosa autoridad local, que ya vé al pobre educador de sus hijos fatigado y lívido de necesidad, despues de cuatro ó cinco meses de riguroso ayuno.

Como quiera que los Ayuntamientos no temen ya el apremio despues de hecho el pago de las atenciones de primera enseñanza en las Administraciones económicas, les importa muy poco lo demás; pues ellos tienen en la mano el martirio del pobre Maestro, sin que nadie les exija la responsabilidad por su inhumana é intencional perfidia en no entregar, como deben, la carta de pago á los partícipes.

No dudamos que el digno Sr. Jefe económico, que tantas pruebas nos tiene dadas de su interés por la enseñanza y por los encargados de

difundirla, sabrá poner coto á tan escandalosos abusos, dictando una disposicion que ponga á salvo el exacto cumplimiento de la ley.

Así lo esperamos.»

Vemos, con sentimiento, cumplida nuestra embozada prediccion: ¡ojalá nos hubiésemos equivocado.

Creemos muy justo que en el pago de Maestros se observen por las oficinas de Hacienda ciertas formalidades administrativas, pero que no sirvan éstas de arma en poder de los Ayuntamientos y en contra de los Profesores.

(De *El Magisterio Español*.)

De la «Voz del Magisterio:»

Provincias que mas adeudan á los Maestros de Escuela:

Valencia, Granada y Málaga.

Provincias que segun el último estado de la poblacion penal de España, arrojan la mayor criminalidad:

Valencia, Granada y Málaga.

Huelgan los comentarios.

D. Juan Maria Eguren, antiguo ex-Inspector de primera enseñanza y autor de las plumas metálicas de corte español tan generalizadas en las Escuelas, ha fallecido en Vitoria. Dios haya acogido su alma en la mansion de los justos.

En Segovia ha fallecido el Maestro de primera enseñanza D. Angel Jimenez Aparicio, á los 85 años de edad y 70 de ejercicio.

Veinte mil discípulos próximamente dicen que ha enseñado y que muchos de ellos han hallado el porvenir en la gallarda letra española que adquirieron en la Escuela.

Estaba condecorado con la encomienda de Isabel la Católica. Dios haya recibido su espíritu en el seno de los bienaventurados.

De nuestro querido colega *La Escuela* tomamos los tres sueltos siguientes:

«Nos consta que la Junta provincial se ha dirigido recientemente á los Ayuntamientos de los pueblos que por razon del censo oficial deben subir los sueldos de los actuales Maestros, ó establecer mas Escuelas que las existentes, recordándoles el cumplimiento de lo que se les ordenó en Abril último, sobre remision de una copia del acta de la sesion en que se hubiere dado cuenta de la comunicacion de la misma Junta.»

Sería de desear que la M. I. Junta de esta provincia procediera, sobre el particular, con igual actividad que la de Toledo en bien de la enseñanza y de los pobres Maestros que aguardan en vano algun ascenso ó alguna colocacion por premio á los estudios y desvelos que les cuesta el título que poseen.

El secreto para mejorar la primera enseñanza, no está como equivocadamente se cree, en aumentar la lista de las preguntas que pueden hacerse á los niños, y ménos en tener seguridad de que han de contestar como loritos.

Por más que la costumbre haya dado á las teorías la mayor importancia, las aplicaciones prácticas son de mayor interés. ¿De qué sirven muchas definiciones gramaticales, si no se sabe distinguir el verbo del nombre? Y ¿á qué conduce molestar la memoria con multitud de palabras, cuyo sentido no siempre se entiende, sin preparar para que el entendimiento se poseione del individuo?

Por mas que las edades no puedan obrar en absoluto en las condiciones del niño, es muy general que los de cuatro ó seis años necesiten procedimientos distintos á los de siete y diez y éstos muy diferentes á los que cuentan de once á trece años, razon por la que en Escuelas que abracen los tres períodos, altamente diversos, en alguno de ellos ha de notarse precisamente la falta.

La excepcion de dos ó tres sujetos que alteren el órden natural, ni puede ni debe estimarse para romper la clasificacion favorablemente reconocida de párvulos, elemental y superior.

Doña Monserrate Juan y Ballester ha sido nombrada Maestra Regente de la Escuela práctica agregada á la Normal de Maestros de esta provincia.

Le enviamos la más cumplida enhorabuena, deseándole mucho acierto para cumplir debidamente tan importante como delicado cargo.

Disposiciones oficiales.

UNIVERSIDAD LITERARIA DE BARCELONA.

Instruccion Primaria.

Con arreglo á lo dispuesto en las Reales órdenes de 4 de Mayo de 1875 y 1.º de Marzo de 1879, han de ser provistas por traslado las siguientes escuelas de la provincia de Baleares:

Elementales de niños.

Campos, 1,100 pesetas.
 Algaida y Mercadal, 825 id.
 Binisalem (sustitucion), 550 id.

Elemental de niñas.

Santa Eugenia, 550 pesetas.

Imcompletas de niñas.

Randa (Algaida) y Pórtol (Marratxi), 183·33 pesetas.

Además del sueldo asignado los Profesores disfrutarán de casa y retribuciones, excepto el que obtenga la sustitucion, que sólo disfrutará de casa si el Maestro propietario no se sirve de ella personalmente.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instruccion pública de las Baleares, dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion de este anuncio en el *Boletín oficial* de dicha provincia, hasta las tres de la tarde del en que termina el plazo.

Barcelona 15 de Noviembre de 1880.—P. D. del Excmo. Sr. Rector, el Secretario, general José Blanxart.

Con arreglo á lo dispuesto en la Real orden de 10 de Agosto de 1858, han de ser provistas por concurso las siguientes escuelas de la provincia de las Baleares:

Escuelas elementales de niños.

Villa-Cárlos y Formentera (Ibiza), 825 pesetas.
 San Clemente (Mahon), 625 id.
 Alaró (sustitucion), 550 id.

Incompletas de niños.

Salinas (Santany), 275 pesetas.

Además del sueldo asignado los Profesores disfrutarán de casa y retribuciones, excepto el que obtenga la sustitucion, que sólo disfrutará de casa si el Maestro propietario no se sirve de ella personalmente.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la Secretaría de la Junta provincial de Instruccion pública de Baleares, dentro el término de 30 dias, contando desde la publicacion de este anuncio en el *Boletín oficial* de dicha provincia, hasta las tres de la tarde del en que termina el plazo.

Barcelona 15 de Noviembre de 1880 —P. D. del Excmo. Sr. Rector, el Secretario general, José Blanxart. (*B. O. del 25 de Noviembre.*)